

	Expediente Nro. 008140-000011-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

75.(Exp. N° 008140-000011-23) - Visto: la nota elevada por el Director del Departamento y del Director del ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1 - Aceptar la renuncia como Director Académico del Departamento de Educación Física y Deporte presentada por el docente Javier Noble, a partir del 28/04/23.
- 2 - Cesar la extensión de 30 a 40 horas semanales al docente Javier Noble en el cargo Profesor Adjunto, Esc. G, G°3, 20 horas semanales, efectivo, N° 556354, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 28/04/23.
- 3 - Solicitar al docente eleve un informe de las actividades realizadas y las pendientes en relación a dicha dirección.
- 4 - Solicitar a la Comisión Cogobernada del Departamento eleve una propuesta de designación de nueva Dirección. Distribuido N° 323/23. 7 en 7 Comuníquese al interesado/Dirección y comisión cogobernada Dpto EFyD. Pase a Sección Personal.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2023 10:41:40.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	88 KB	28/04/2023 10:41:19

	Expediente Nro. 008140-000011-23 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/06/2023 Estado: Coursado
--	--	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.(Exp. N° 008140-000011-23) - Atento: a lo informado por la DGP.La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Ampliar la resolución N° 75 adoptada por esta Comisión Directiva del 21/04/23, en relación al cese de EH de 30 a 40 horas al docente Javier Noble, sentido de agregar donde dice: "...20 horas semanales...", debe decir: "...20 horas con extensión a 30 horas semanales...", por así corresponder.

2 - Comuníquese al CDC. Distribuido N° 323/23. 7 en 7 Pase a SECCIÓN PERSONAL.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/07/2023 09:42:49.

	Expediente Nro. 008140-000011-23 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/07/2023 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Pase a Departamento de Deporte, por así corresponder

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 09/08/2023 07:59:00.

	Expediente Nro. 008140-000011-23 Actuación 13	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/08/2023 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Dando cumplimiento a lo solicitado en actuación 4 de estos obrados se adjunta:

- informe de cierre de gestión del Departamento recibido desde la casilla javiernoble@gmail.com, perteneciente al Prof. Adj. Javier Noble.

- Nota de la Comisión Cogobernada del Depto. de EF y Deporte.

Pase a Secretaría de COMisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 29/11/2023 11:05:44.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Informe EFDep JNoble.pdf	236 KB 29/11/2023 11:03:50
NOTA COGOBERNADA CIERRE DE GESTIÓN JAVIER NOBLE.pdf	132 KB 29/11/2023 11:03:50



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física

Informe de actuación como Director del DA EF y Deporte

Período: 14 de febrero de 2022 al 28 de abril de 2023

Prof. Adj. Mag. Javier Noble

Montevideo, junio de 2023

Informe de gestión académica

Durante el período del 14 de febrero del año 2022 al 28 de abril del 2023, desarrollé mi función académica como director del Departamento Académico Educación Física y Deporte del ISEF-UDELAR. Presento este informe dando cumplimiento a la resolución N°75 de la Comisión Directiva de ISEF, con fecha 21 de abril de 2023

En función del Art. 9 de la Resolución N°22 del CDC, con fecha 25/2/2014, en relación a los Departamentos del Instituto Superior de Educación Física, las atribuciones definidas para esta función académica son:

“a) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión del Departamento. b) Comunicar las propuestas que efectúe el Departamento a la Comisión Directiva y a las instancias que corresponda. c) Representar al Departamento cuando corresponda. d) Implementar las decisiones adoptadas por la Comisión del Departamento y efectuar su seguimiento. e) Coordinar las actividades del Departamento con los Coordinadores Regionales y los Coordinadores de Carrera. f) Remitir el informe anual del Departamento a la Comisión Directiva. g) Supervisar al personal no docente asignado al Departamento, en conjunto con el Director de División del ISEF.”

A continuación desarrollo el cumplimiento de estas atribuciones durante mi período de gestión:

- a) Reuniones de la Comisión Cogobernada (CCG) de Departamento: La CCG intentó sesionar quincenalmente, aunque resultó por momentos bastante complicado por temas de quórum. Sin embargo, se intentó procesar las discusiones de manera consensuada, para elevar al espacio que fuera necesario (Comisión Directiva, Comisión Académica de Grado, Comisión de Departamentos Académicos, etc.), los documentos con el acuerdo de los representantes de cada agrupación y cada orden.

Los temas que ocuparon la mayor parte del tiempo fueron las valoraciones de los informes de actuación docentes, las postulaciones al régimen de apoyo para la culminación de estudios de posgrados, las situaciones eventuales de la oferta de enseñanza en diferentes carreras y sedes, y en el último período los perfiles y conformación de mesas y tribunales para llamados a cargos docentes o de gestión académica.

- b) Durante mi gestión se trasladaron las diferentes propuestas o recomendaciones de la Comisión Cogobernada y/o de la Dirección del Departamento, tanto a la Comisión Directiva, como a los diferentes espacios de gestión académica y cogobierno, especialmente a la Comisión de Departamentos Académicos y Comisiones de Carrera Locales.

- c) A lo largo de mi gestión participé de manera personal y casi sin ausencias de los espacios institucionales donde es requerida la representación de los Departamentos Académicos: Comisión Académica de Grado, con frecuencia quincenal; Comisión de Departamentos Académicos, con frecuencia mensual; así como del Grupo de Trabajo para las Equivalencias de las Carreras en CURE (dependiente de la Comisión Académica de Grado). Del mismo modo participé de manera constante en las reuniones con la Dirección de ISEF, así como con el resto de las Direcciones de Departamentos Académicos.

Por otra parte, se desarrollaron diferentes tipos de intercambios y reuniones con las diferentes Unidades de Gestión Académica de ISEF:

- Unidad de Unidad Proyectos, Convenios y Cooperación, donde se avanzó en varias líneas de trabajo. Por una parte, consolidar lazos interinstitucionales con los diferentes ámbitos

- de desarrollo deportivo, tales como organizaciones gubernamentales (Convenio con la IMM para favorecer las pasantías estudiantiles rentadas en programas de deporte); organizaciones civiles (Convenio con Clubes deportivos, como Atenas, para implementar pasantías estudiantiles y generar posibles espacios de enseñanza para las carreras de ISEF); Acuerdos internacionales (Diálogo con la Embajada de USA en Uruguay, para facilitar la movilidad estudiantil para aprovechar cursos de formación en enseñanza del deporte en Universidades de ese país).
- Unidad de Posgrados y Educación Permanente, en diferentes sentidos. Por una parte, con la designación de las representantes del DA EF y Deporte para la Comisión Académica de Posgrados, Mag. Ana Peri (T) y Dra. Flavia Martinelli (A), elegidas por consenso con las y los responsables académicas/os del Departamento; por otra parte, con la determinación de la oferta de Cursos y Seminarios brindados desde Grupos de Investigación instalados en el DA EF y Deporte, intermediando entre los intereses de los docentes referentes de cada Grupo, y las demandas de Posgrados; finalmente, con la oferta de Cursos de Educación Permanente, orientados a temáticas o por docentes y/o equipos vinculados a este Departamento Académico.
 - Unidad de Extensión y Actividades en el Medio. Participo del tribunal que entiende en el llamado a formalización de propuestas e Espacios de Formación Permanente de ISEF, evaluando las postulaciones de los proyectos elaborados y presentados por equipos docentes vinculados al Departamento.
 - Unidad de Comunicación. Propongo la creación de un repositorio de trabajos de producción de conocimiento de Grupos de Investigación vinculados con el Departamento. La idea es bien valorada inicialmente, pero por diferentes motivos no se continúa luego con su gestión.
 - Unidad de apoyo a la Investigación. Avanzamos con la propuesta de llamados a proyectos de Iniciación a la investigación docente en ISEF. Si bien desde la UAI se llegó a elaborar un borrador, la idea no fructificó aún.
- d) Durante mi gestión llevé adelante el seguimiento de las decisiones y resoluciones adoptadas por la Comisión Cogobernada de este Departamento, rastreando expedientes en el sistema administrativo en Comisión Directiva, Concursos o Personal, por ejemplo.
- e) Comisiones de Carreras Locales. Trabajé en diálogo con las diferentes Comisiones de Carreras en cada Sede, especialmente en lo atinente a la ofertade docencia en cada caso A lo largo de mi gestión participé de manera personal y casi sin ausencias de los espacios institucionales donde.
- f) Cierro mi gestión entregando este informe a la Comisión Cogobernada del Departamento EF y Deporte, y por su intermedio a la Comisión Directiva de ISEF, a los 30 días del mes de junio de 2023.



Prof. Adjunto Mag. Javier Noble



Montevideo, 28 de noviembre de 2023.

La Comisión Cogobernada del Departamento de Ed. Física y Deporte, reunida en sesión ordinaria el día 27 de noviembre del corriente, toma conocimiento del informe del Prof. Adj. Javier Noble y eleva el mismo a Comisión Directiva para su consideración.

Asimismo, se sugiere que a partir de la fecha, los informes de cierre de gestión sean evaluados en función del Plan de trabajo presentado al comienzo de la misma, a los efectos de dar seguimiento a los procesos iniciados, posibilitando una continuidad en las políticas académicas del Departamento.

Liber Benítez
Dir. Depto. EF y Deporte

Andrés González
Orden docente

Andrea Quiroga
Orden Docente

Pietro Benítez
Orden estudiantil

	Expediente Nro. 008140-000011-23 Actuación 14	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO